PERÚ
CONGRESO REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 AGO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:32

Moción de Orden del Día N° 12621

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JENY LUZ LÓPEZ MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el 07 de agosto de 1957, fue fundado el Policlínico Chosica de EsSalud, como un órgano desconcentrado de la seguridad social, como apoyo rural en la Municipalidad del distrito de Chosica, para la atención de la población asegurada.

Que, hoy es catalogado en el segundo nivel de atención, ostentando la Categoría I-3, brindando atención a la provincia de Huarochirí, distritos de Chaclacayo y Lurigancho.

Que, al 2024, viene realizando atención médica ininterrumpida, en estos 67 años de vida institucional, dando atención en los servicios de salud en las distintas especialidades con el apoyo de su personal médico, enfermeras, técnicos en enfermería y administrativos en el marco del artículo 3 de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, que establece que "*Toda persona tiene derecho a recibir, en cualquier establecimiento de salud, atención médico-quirúrgica de emergencia cuando la necesite y mientras subsista el estado de grave riesgo para su vida o su salud. El reglamento establece los criterios para la calificación de la situación de emergencia, las condiciones de reembolso de gastos y las responsabilidades de los conductores de los establecimientos*".

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y reconocimiento al Policlínico Chosica EsSalud GSPN I II-RPA-EsSalud, al celebrar sus 67 años de creación y vida institucional al servicio de sus asegurados.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la sra. MARÍA ELENA AGUILAR DEL ÁGUILA, Presidenta Ejecutiva de ESSALUD, al sr. JORGE AMORÓS CASTAÑEDA, Gerente de la Red de Prestación Hospital Guillermo Almenara, al Dr. MILVAR P. SANTOS CONTRERAS, director del Policlínico Chosica EsSalud, y al abogado JORGE ZAFRA QUIROZ, administrador del Policlínico Chosica EsSalud, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todo el personal médico, enfermeras, técnicos en enfermería y personal administrativo que laboran en la referida institución.

Lima, 07 de agosto de 2024

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2024 10:13:59-0500